

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Guadalupe – Huila, 07 de octubre 2026.

Señor

ALBERTO TOLEDO RAMOS

ALCALDE MUNICIPAL DE GUADALUPE (HUILA)

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales como abogada de apoyo designada para el Área de Cobro Coactivo.

Respetado señor Alcalde, me permito presentar propuesta para la prestación de servicios profesionales como Abogada de apoyo en el área de Cobro Coactivo de la Secretaría de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Guadalupe, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la gestión de cartera y, especialmente, a la recuperación efectiva de los recursos que se adeudan al Municipio.

Mi trabajo estará orientado a generar los siguientes resultados:

- Organización y diagnóstico jurídico de la cartera asignada.
- Impulso de los procesos de cobro coactivo que se encuentren pendientes de actuación.
- Proyección oportuna de actos administrativos y actuaciones necesarias.
- Seguimiento permanente a los procesos y términos procesales.
- Fortalecimiento de las actuaciones encaminadas a la recuperación de cartera.
- Informes periódicos sobre avances, dificultades y resultados.
- Contribución al incremento de los recursos efectivamente recuperados por el Municipio.

La propuesta busca que cada actuación esté encaminada a dar continuidad a los procesos, superar los obstáculos jurídicos existentes y contribuir a que las obligaciones pendientes se conviertan efectivamente en ingresos para el Municipio, siempre dentro del marco legal y respetando el debido proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

Por la prestación de los servicios profesionales se propone un valor mensual de:

\$3.000.000 M/CTE

Agradezco la atención prestada y me encuentro a disposición para presentar personalmente la propuesta, conocer las necesidades actuales de la Secretaría de Hacienda y establecer un plan de trabajo concreto para la gestión y recuperación de la cartera municipal.

Atentamente,

DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN

Abogada

C.C. 1077877377

T.P. No. 448687

Cel. 3214867134

Correo: vasquezgarzondaniela@gmail.com



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vasquez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Garzon	NOMBRES Daniela
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1077877377	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 03 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO GARZÓN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 56 1W 99 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3214867134 EMAIL vasquezgarzondaniela@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2024	448687

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2208	X		Técnico en Sistemas	12	2017
Fundación Visión Salud	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	108	X		Diplomado en Derechos Humanos, Construcción de Paz y Resolución de Conflictos	12	2021

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO GARZÓN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUDICANTE		DEPENDENCIA AUXILIAR JUDICIAL				DIRECCIÓN CARRERA 8 7 73					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO GARZÓN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	13	Mes	04	Año	2023	Día	18	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA PROCURADURIA 270 JUDICIAL I PENAL GARZON				DIRECCIÓN CALLE 8 9 47					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

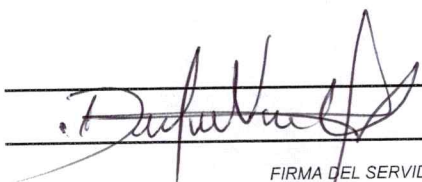
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

08-10-2016.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.077.877.377**

VASQUEZ GARZON

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1999**

GARZON
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

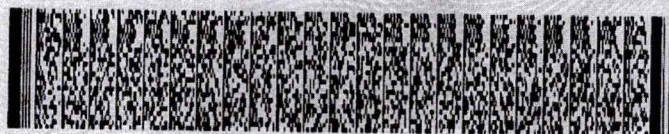
O+
G.S. RH

F
SEXO

07-ABR-2017 GARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

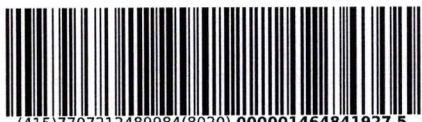


P-1903400-00898310-F-1077877377-20170420

0055043704A 1

47750769

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 14648419275			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 7 8 7 7 3 7 7		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
14. Buzón electrónico 1 3		 (415)7707212489984(8020) 000001464841927 5			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 7 8 7 7 3 7 7	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Huila 4 1		30. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8	
31. Primer apellido VASQUEZ		32. Segundo apellido GARZON		33. Primer nombre DANIELA	
34. Otros nombres		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Huila 4 1		40. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8	
41. Dirección principal CR 1 B 1 48					
42. Correo electrónico danielavasquezgarzon@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 8 6 7 1 3 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 8 2 9 9 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 8 0 8		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 1		61. Fecha 20190823	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre PEREZ PEREZ BIBIANA FERNANDA			985. Cargo Gestor I		

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIELA		VASQUEZ	GARZON

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1077877377"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="GARZÓN"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="GUADALUPE"/>
Dirección	<input 4="" carrera="" no.2-16"]"="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

☐

No

☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER159532

NOMBRES:
DANIELA
APELLIDOS:
VASQUEZ GARZON

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA - NEIVA

FECHA DE GRADO
29/08/2025

CONSEJO SECCIONAL
HUILA

CEDULA
1077877377

FECHA DE EXPEDICIÓN
06/10/2025

TARJETA N°
448687



CERTIFICADO N.º: 1232594

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DANIELA VASQUEZ GARZON**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1077877377**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	06/10/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	448687	06/10/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de octubre de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

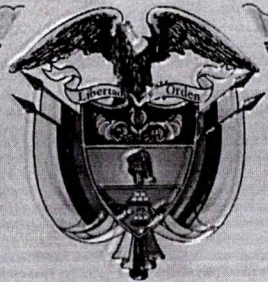
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ee00fd232eeb63460a1cd1d1ddb6a59710e12059be73fe4dc6ec850674959f7**

Documento generado en 07/10/2026 12:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
"Simón Bolívar"

Garzón - Huila

Creada mediante Decretos No. 1502 del 26 de noviembre de 2002, 0571 del 4 de junio de 2003 y Reconocimiento Oficial por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 6647 del 08 de noviembre de 2016, en concordancia con lo estipulado en la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y Acuerdo No. 023 del 10 de noviembre de 2016

Confiere a:

Daniela Vásquez Garzón

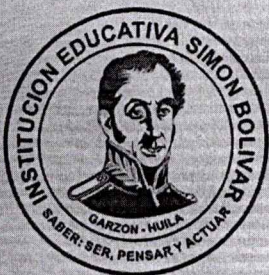
Identificado (a) con C.C. N°. 1.077.877.377 de Garzón, Huila

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Gestión de Soluciones Informáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Técnica, según los
planes y programas vigentes



Rosalba Burbano Cleves
C.C. N°. 26.564.832 de San Agustín
Rectora

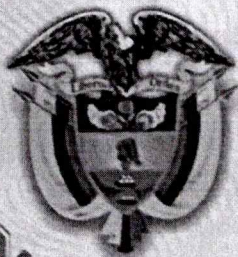
Luis Dary Barreiro Gutiérrez
C.C. N°. 55.062.334 de Garzón
Secretaria Académica

Acta General de Graduación No. 177

Folio N°. 345 del Libro de Registro Interno de Diplomas No. 8

Dado en Garzón Huila, a los 14 días del mes de diciembre de 2017

No requiere registro de la Secretaría de Educación del Huila, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República



Institución Educativa Simón Bolívar

Garzón - Huila

Insc. S.E. C-1129115-156

Inscripción Dane: N°. 141293000019

Nit: 891.180.109-8

Código Jefes: Jornada Mañana N°. 010009

Código Jefes: Jornada Tarde N°. 010017

Acta Individual de Graduación

En Garzón Huila, a los 14 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Simón Bolívar, Institución Creada mediante Decretos No. 1502 del 26 de noviembre de 2002, 0571 del 4 de junio de 2003 y Reconocimiento Oficial por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 6647 del 08 de noviembre de 2016, en concordancia con lo estipulado en la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y Acuerdo No. 023 del 10 de noviembre de 2016. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Gestión de Soluciones Informáticas

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Daniela Vásquez Garzón

C.C. No. 1.077.877.377 de Garzón, Huila

Es fiel copia tomada del Acta Original N°. 177 Folio No. 151 de fecha 14 de diciembre de 2017.

Cumplió con las 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política Colombiana.

Firmada y Sellada por: Rosalba Burbano Cleves (Rectora)

y Luz Dary Barreiro Gutiérrez (Secretaria Académica)

Dada en Garzón Huila, a los 14 días del mes de diciembre de 2017.

Rosalba Burbano Cleves

C.C. N°. 26.564.832 de San Agustín

Rectora

Luz Dary Barreiro Gutiérrez

C.C. N°. 55.062.334 de Garzón

Secretaria Académica



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062
del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 765

En atención a que el estudiante de Pregrado:

DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN

C.C. No. 1.077.877.377 de Garzón

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la
Universidad, le otorga el título de:

ABOGADA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General
tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los
29 días del mes de agosto de 2025.

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico(a)

Decano(a) de la Facultad

Secretario(a) General

Registrado en el Folio 1541 del Libro de Diplomas No. 4



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que:

DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.877.377 de Garzón

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos
y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Abogada

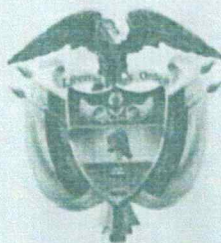
En la ciudad de Neiva - Huila, a los 29 días del mes de agosto de 2025.

Rector(a)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Acta de Grado No. 765 Registrado en el Folio 1541 del Libro de Diplomas No. 4



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIELA VASQUEZ GARZON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.077.877.377

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Garzón,
a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

Subdirector de Centro CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

34552485 - 07/12/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9525001157021CC1077877377C.



REGIONAL HUILA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 34552485 - 07/12/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DANIELA VASQUEZ GARZON, Con Cedula de Ciudadania No. 1.077.877.377

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Garzón, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

Subdirector de Centro CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9525001157021CC1077877377A.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



"Realizando
Sueños de Vida"

CONFIEREN DIPLOMA A:

Daniela Mosquera Garzón
C.C. 1.077.877.377

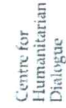
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Dictado entre el 17 de Septiembre y el 21 de Diciembre de 2021, con una intensidad de (108) horas.
Neiva, 30 de Diciembre de 2021

FRANKY ALEXANDER VEGA MURCIA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario Dpto. del Huila

WEYMAR FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ
Presidente Fundación Visión Salud

CON EL APOYO DE:



"hd"



CERTIFICA FUNDACIÓN VISIÓN SALUD RESOLUCIÓN 2785 DE 2020
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO



EL JUEZ PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO GARZÓN, HUILA,

En uso de sus funciones y en especial las que le confiere la Ley 270 de 1996,

CERTIFICA

Que **DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.077.877.377 expedida en Garzón, Huila, desempeñó el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM**, al servicio de este Juzgado, en desarrollo del requisito universitario de la judicatura para optar al título de abogada.

Esta labor fue realizada de manera continua e ininterrumpida, desde el primero (01) de agosto de 2024 y hasta el treinta (30) de mayo de 2025, en el horario habitual de trabajo de siete (7:00 a.m.) de la mañana a doce (12:00 m) del día, y de dos (2:00 p.m.) de la tarde a cinco (5:00 p.m.) de la tarde, como consta en la Resolución de nombramiento n.º 006 de 2024 y acta de posesión del 1º de agosto de 2024.

Las funciones ejercidas durante el mencionado periodo fueron las siguientes:

1. Asistir a audiencias judiciales y redactar las respectivas actas.
2. Sustanciación de proyectos de sentencias penales, cuyo trámite finaliza por allanamiento a cargos, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal y Código de Procedimiento Penal.
3. Sustanciación de proyectos de sentencias penales, cuyo trámite finaliza por preacuerdo celebrado entre el procesado y Fiscalía, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal y Código de Procedimiento Penal.
4. Contabilizar términos de libertad, prescripción de la acción penal, recursos, requerimientos, entre otros.
5. Apoyar en la gestión de los expedientes del despacho.
6. Organizar y actualizar en el sistema de almacenamiento OneDrive los expedientes de competencia del despacho.
7. Sustanciación de proyectos de sentencias de tutela de primera y segunda instancia.

8. Sustanciación de proyectos de sentencias penales cuyo trámite finaliza por la vía ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Código Penal y Código de Procedimiento Penal.

Se hace constar que la señora Daniela Vásquez Garzón cumplió a cabalidad con los deberes de su cargo.

Se expide la presente en Garzón, Huila, a los treinta (30) días de mayo de dos mil veinticinco (2025).


LUIS ALBERTO CHACÓN DÍAZ
Juez

Firmado Por:

Luis Alberto Chacon Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 001
Garzon - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0073df0ea3fcf6066f1f3f85155e8e6528dbc9f9876984a4aad2881575f9152**
Documento generado en 30/05/2025 04:33:06 PM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

HACE CONSTAR:

Que **DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.077.877.377, fue vinculada formativamente mediante Decreto No. 362 de 2023, para realizar su práctica laboral en la Procuraduría 270 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Garzón (Huila), por el termino de noventa y seis (96) horas en el primer semestre de 2023, con el fin de realizar las siguientes actividades:

1. Sustanciar y proyectar para la firma solicitudes, constancias, recursos y todo
2. aquello que guarde relación con el cumplimiento de las funciones de intervención en materia penal a cargo de esta dependencia, de conformidad con la normatividad y los procedimientos vigentes.
3. Vigilar el desarrollo y agilización de los procesos penales en los cuales se realiza intervención por parte de esta dependencia, de acuerdo con las normas vigentes.
4. Sustanciar los procesos y proyectar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
5. Apoyar el trámite de expedientes de competencia del despacho de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes.

Que, según el informe suscrito por el tutor y el supervisor de práctica, la mencionada practicante cumplió satisfactoriamente sus prácticas del 13 de abril al 18 de mayo de 2023.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2024, a solicitud del interesado.

CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN

Elaboró : Diana Marcela Cañas Pulgarín/ Profesional División de Gestión Humana



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

DANIELA VASQUEZ GARZÓN

C.C 1.077.877.377

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de octubre 2026

Código: 7611532353000

www.funcionpublica.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304405783**



PIB
12:13:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA VASQUEZ GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077877377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 12:16:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077877377
Código de Verificación	1077877377261007121645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:49 PM horas del 08/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077877377**

Apellidos y Nombres: **VASQUEZ GARZON DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 12:32:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077877377 DANIELA VASQUEZ GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149156020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:44 horas del 09/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077877377**, Apellidos y Nombres **VASQUEZ GARZON DANIELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GUADALUPE**, con NIT **891180177-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1077877377, expedida en Garzón, Huila, actuando en nombre propio y bajo la gravedad del juramento,

DECLARO:

1. Que no poseo antecedentes judiciales ni penales que me impidan celebrar y ejecutar el contrato de prestación de servicios por el cual se está adelantando el proceso de contratación con la Alcaldía de Guadalupe, Huila.
2. Que no he sido condenada mediante sentencia judicial por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho (18) años.
3. Que no me encuentro incurso en inhabilidad derivada de condenas por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años, ni en ninguna otra circunstancia legal que me impida celebrar o ejecutar actividades contractuales.
4. Que la información suministrada mediante la presente declaración es veraz y corresponde a mi situación jurídica actual, y que la suscribo bajo la gravedad del juramento para los fines relacionados con la celebración y ejecución del respectivo contrato de prestación de servicios.

Para constancia, se firma en Guadalupe, Huila, a los 08 días del mes de octubre de 2026.



Atentamente,

DANIELA VÁSQUEZ GARZÓN

C.C. 1077877377

Cel. 3214867134

E-mail. vasquezgarzondaniela@gmail.com



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077877377 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/10/2026 12:09 PM



Código Verificación: **K32ZHB5GYE**

Válida hasta: **07/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del BENEFICIARIO al

CC 1077877377 DANIELA VASQUEZ GARZON

Estado Cotizante:

Vigente

Causal:

ACTIVO EN REGIMEN SUBSIDIADO EN

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:

0

Fecha Afiliación:

05/09/2022

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 8 de Octubre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIELA VASQUEZ GARZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.877.377**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1077877377
NOMBRES	DANIELA
APELLIDOS	VASQUEZ GARZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	GARZON

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	06/09/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	10/07/2026 12:37:36	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

**nu**

Certificado para recibir el pago de tu nómina en Nu

Este documento incluye todos los datos para que el titular reciba el pago de su nómina en la Cuenta Nu, **Este certificado es proporcionado por un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia: Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.**

Datos del titular

- **Nombre:** Daniela Vasquez Garzón
- **Identificación (Tipo - Número):** CC-1077877377

Datos de la cuenta de ahorros

- **Número:** 53395145
- **Estado:** Activa

Datos de Nu:

- **Código ACH:** Si se requieren 4 dígitos, utiliza **1809**. Si se requieren 3 dígitos, utiliza **809**.
- **RUT:** [Enlace a documento](#)
 - **Razón social:** Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
 - **Sigla:** Nu ó Nu Financiera
 - **NIT:** 901658107 2
 - **Tipo de contribuyente:** Persona Jurídica
 - **País:** Colombia
 - **Ciudad/Municipio:** Bogotá D.C.
 - **Dirección:** Cr 11 79 66 Ed SPACES 80 once P 2
 - **Correo electrónico:** oficiosautoridades@nu.com.co
 - **Actividad económica:**
Código: 6422

Datos de existencia y representación legal

- **Autorización de funcionamiento:** Resolución S.F.C. 2324 del 28 de diciembre de 2023
- **Representación legal:** [Enlace a documento](#)

Esta certificación fue expedida el **07 de octubre de 2026** a solicitud del titular.

Nu garantiza que la información proporcionada es auténtica y se utiliza correctamente según las normas establecidas para la Cuenta de Ahorros Nu.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.





CALIDAD COLOMBIA
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN
NIT: 900.633.796-5



HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2015

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CRA 2 # 4-50 CENTRO

Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296

web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2026-10-07 16:32

130874

DATOS BASICOS

Empresa: **ALCALDIA DE GUADALUPE** Nit: 891180177
Actividad económica: 8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública
Nombres y apellidos: **DANIELA VASQUEZ GARZON** CC: 1077877377
Cargo Actual: **CONTRATISTA**
Fecha Nacimiento: 1999-03-19 Edad: 27 Años Género: Femenino Estado Civil: Soltero Estrato SE: 1
AFP: Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. EPS: NUEVA E.P.S S.A. ARL: No proporcionado
Escolaridad: Estudios Superiores Completo Composición Familiar: Nuclear



TIPO DE EXÁMEN

☒ EVALUACION MEDICA DE PRE INGRESO

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO.

Restricciones Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☒ NO

REMISIÓN ARL ☒ NO

OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☒ NO

PVE Ninguna

RECOMENDACIONES/CONDICIONES

PERSONALES:

SE REALIZA TELECONSULTA Y SE DA CREDIBILIDAD A LA INFORMACION SUMINISTRADA POR LA PACIENTE, CUMPLE PERFIL PARA EL CARGO, SE INDICA DIETA SALUDABLE Y BALANCEADA, EJERCICIO FISICO 3 VECES POR SEMANA MÍNIMO 2 HORAS AL DÍA, ELIMINAR AZÚCARES Y ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE SODIO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS NECESARIOS CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, HACER CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS:

Ninguna

SST:

REVISAR DIARIAMENTE EL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. PLANIFIQUE: ANTES DE EJECUTAR UNA TAREA, HAY QUE PENSAR LA FORMA EN LA QUE VA A REALIZARSE PARA EVITAR POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS BRUSCOS O IMPREVISTOS. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE 10 MIN AL MENOS CADA 2 HORAS (HACER ESTIRAMIENTOS, CAMINAR) PARA EVITAR LESIONES. EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. COLOCAR EL MONITOR DE LA COMPUTADORA DE FORMA QUE LAS ÁREAS DE TRABAJO QUE HAYAN DE SER VISUALIZADAS DE MANERA CONTINUA TENGAN UN ÁNGULO DE LA LÍNEA DE VISIÓN, COMPRENDIENDO ENTRE LA HORIZONTAL Y 60° POR DEBAJO DE LA MISMA. LOS MONITORES DEBERÁN COLOCARSE FRENTE A LA VISIÓN DEL TRABAJADOR. LA PARTE SUPERIOR DEL MONITOR DEBE SER COLOCADA A LA ALTURA DE LA FRENTE, A FIN DE NO EJECUTAR UN ÁNGULO MAYOR A 30° CON LA CABEZA AL VISUALIZAR LA PANTALLA. COLOCAR EL MONITOR A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 50CM. COLOCAR LOS DOS PIES SOBRE EL PISO, EVITANDO CRUZAR LAS PIERNAS. MANTENER LOS BRAZOS APOYADOS EN ÁNGULO DE 90° DE PREFERENCIA. MANTENER LA ESPALDA RECTA APOYADA EN EL RESPALDAR DE LA SILLA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE 10 MIN AL MENOS CADA 2 HORAS (HACER ESTIRAMIENTOS, CAMINAR) PARA EVITAR LESIONES.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, DANIELA VASQUEZ GARZON, identificado con CC: 1077877377, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluated por:

Trabajador:

Dr. Ader Barrios
C.R. 1726 de 2016/2016
Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo

Daniela Vasquez

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
CC: 12234380
LIC SST 1726/2016

DANIELA VASQUEZ GARZON
CC: 1077877377

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: SHTM
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	VERSION: 1
	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	VIGENCIA: 25-08-2016

PAZ Y SALVO_202600511

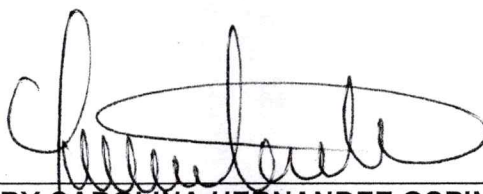
LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERA MUNICIPAL DE
GUADALUPE – HUILA

HACE CONSTAR:

Que: **DANIELA VASQUEZ GARZON C.C 1077877377** se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Válido hasta el 31 de DICIEMBRE 2026.

Dado en Guadalupe a los 8 días del mes
OCTUBRE del año DOS MIL VEINTISEIS
(2026)



YANDRY CAROLINA HERNANDEZ OSPINA
Secretaria de Hacienda Y Tesorera